

Minas, 8 de mayo de 2017.

**RESOLUCION N° 045/2017.**

Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 8 de mayo hasta el 25 de mayo de 2017 inclusive.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al suplente preferencial Sra. Julia Villar por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario